

DOCTRINA

**FEDERALISMO Y SOBERANÍA
EN EL PENSAMIENTO DE ALBERDI**

*Disertación del académico Dr. Horacio A. García Belsunce, en
la sesión pública de la Academia Nacional de Ciencias Morales
y Políticas, el 10 de junio de 1992*

*Apertura del acto por el académico Presidente
Dr. Jorge A. Aja Espil*

Esta Academia de Ciencias Morales y Políticas celebra hoy su primera sesión pública del año.

En las sesiones privadas que lleva realizadas durante este período, nuestra Corporación sigue practicando el diálogo constructivo que discierne, no sólo entre lo bueno y lo malo, sino entre lo bueno y lo mejor, en una permanente búsqueda de lo excelente. También ocupa su tiempo en la investigación de los hechos sociales, con lo que contribuye a los adelantos de la Ciencia Política. En definitiva, es una labor callada pero eficaz.

Empero, de tanto en tanto es menester romper el silencio para dar testimonio de su presencia activa tanto en el plano de la universalidad de la cultura, como también en los trascendentes problemas nacionales. Lo acaba de hacer con una declaración pública en apoyo de la Constitución de Mayo y advirtiendo sobre los inconvenientes de su reforma.

Al tiempo de cumplirse 140 años de la aparición de las *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, la Academia decidió celebrar esta sesión pública para rendir homenaje, una vez más, a esta obra cumbre de la ciencia política argentina, lo que hace esta tarde a través de uno de sus más distinguidos académicos, el Dr. Horacio A. García Belsunce. Ha elegido el tema *Federalismo y soberanía*, o sea el derecho al autogobierno de las provincias dentro de una unión indestructible que es la Nación Argentina.

Dr. García Belsunce, nos aprestamos a escucharlo.